

NOSOTROS

PERIÓDICO SATÍRICO, POLÍTICO Y LITERARIO.

QUE SE PUBLICA TODAS LAS TARDES MENOS LOS DOMINGOS.

Núm. 6.

Miércoles 7 de febrero de 1838.

6. C.^{tos}

A PRIMERA HORA.

POLÍTICA ESTRANGERA.

La mudanza del ministerio inglés que se anuncia con bastantes señales de probabilidad, suscita naturalmente la idea de alguna novedad en los asuntos de España; y nos induce á hacer sobre este suceso algunas reflexiones. Mas no por eso espere el lector que dejando NOSOTROS nuestro humor festivo y acostumbrada llaneza, nos engolsemos en altas y profundas investigaciones de la mas sublime política, nada de eso: no somos diplomáticos, ni Dios lo permite, y aun estamos por decir que no puede permitirlo. Era para esto necesario que nos fundieran de nuevo, y nos sacaran del molde todo al revés de lo que somos, es decir: muy seriecos, muy tiesecitos, muy almidonados, muy misteriosos, muy enemigos de hablar en castellano, muy aficionados á las reticencias, á los puntos suspensivos, al *plum pudding*, á las cortesías, á las frases ambiguas, á los uniformes, á los guantes blancos y á las visitas de etiqueta. En una palabra, ya lo hemos dicho, para ser NOSOTROS diplomáticos era necesario que nos volvieran á hacer al revés de lo que somos. Haremos por lo tanto en esto lo que en todas las cosas, que es emitir nuestro juicio sencillamente, después de haber observado los hechos y buscado las causas, no en los tratados de política y diplomacia, sino en la naturaleza de las cosas.

Con este sistema, que podrá ser errado, pero es el nuestro, hasta que se nos convenga del error, partimos de la base de que la política extranjera se engaña mucho respecto á las cosas de España. Poco importa la profunda ciencia diplomática de la Inglaterra, la notoria penetración de la Francia: los sábios se engañan cuando no examinan bien los hechos, y es seguro que ni Cuvier hubiera sabido explicarnos las propiedades de los insectos no habiéndose parado jamás á observar una mosca, ni Newton hubiera hecho dar un gran paso á la astronomía si hubiese pasado su vida en mondar arroz.

En paz sea dicho, pues, de los grandes polítticos extranjeros, NOSOTROS estamos muy creídos que por falta de esta atenta y delicada observación, ó porque tal vez los Pirineos son un grande obstáculo para todos los telescopios de la Europa diplomática; ni Mr. Molé, ni Mr. Guizot, ni Lord Melbourne, ni Sir Roberto Peel, están bien penetrados de la naturaleza de la revolución española; y llega á tanto nuestra manía que á Mr. Thiers y Lor Wellington, al Conde de Latour-Maubourg, y á Sir Williers, personas que en uno y otro reino son acaso de los mejor informados de nuestras cosas, todavía no les concedemos el conocimiento necesario para fallar en nuestra causa. Largas y abundantes pruebas podríamos hallar en la conducta de esos hombres de Estado para demostración de este aserto que á algunos parecerá aventurado y loco; pero solo alegaremos aquí una muy clara por estar al alcance de todos, y es el haberse convertido ya en proverbio y dicho vulgar aquello de que en España todo sale al revés de lo que se piensa, que es el país de las anomalías y de las cosas raras. Pero, como no es de creer que el Padre Eterno (no el facioso, sino el otro) se entreteenga en hacer cada día un milagro para España, se vé claramente que el error de cálculo al computar las causas, es el que produce los chascos cuando se ven los efectos.

Cuanto sea fácil explicar porque estamos así ignorados del resto del mundo, no se oculta á nadie que medite las infinitas razones que nos han incomunicado y alejado de él; pero de todo sacamos NOSOTROS una consecuencia muy contraria á la que se podría pensar, pues que estamos persuadidos de que por más que nos combatan intereses opuestos y contradictorios, España debe acabar por ser independiente, poderosa y feliz.

Mude en hora buena el gabinete inglés, niéguenos la Francia, su eficaz auxilio: nada importa para el resultado, aunque importa mucho para el apresurar ó dilatar el desenlace, pero necesariamente la política de ambas naciones ha de verse obligada hasta sin querer á proteger en España el establecimiento y consolidación de una monarquía templada, independiente y fuerte. De ello nos salen garantes los Pirineos, el Océano y

el Mediterráneo, personajes que influyen mas de lo que parece en los protocolos, y añadiendo á eso la variedad de nuestro clima y producciones, la ventaja que nos da nuestro idioma en las relaciones con los nacientes estados del nuevo mundo (porque repetimos que en estas causas naturales se fundan todos nuestros cálculos diplomáticos) puede concluirse que en vano trabajarán cada una de las dos grandes potencias indicadas por inclinar la balanza en favor suyo con perjuicio de la otra, pues el poder superior de la naturaleza la dejará en el fiel. Y de la misma manera que de ellas dos, pensamos de los dos grandes partidos que dividen á la Europa. Aunque los torys puros lleguen al poder no les será dado conseguir el triunfo de D. Carlos, ni aun creemos que se propongan semejante objeto: así como ciertos gabinetes del Norte con sus colosales fuerzas materiales y morales no lo han podido lograr. De la misma manera, aun cuando Molé y los de su partido quieran negarse á influir activa y eficazmente en la terminación de la guerra de España en favor de la monarquía representativa, vendrán forzosamente á contribuir á ella.

Dejemos, pues, que cambie el ministro inglés; dejemos que esto produzca algún movimiento en los asuntos de España; dejemos que este movimiento sea en el sentido que quiera; de cualquier modo que se dé impulso á un globo sobre la superficie de un plano inclinado, el globo viene á caer, y NOSOTROS, aunque esto parezca á algunos desatino, creemos que también hay en la política una ley tan inviolable como la ley de la gravedad.

Al fin hemos venido á parar en ponernos serios con solo tocar con la punta del dedo á la diplomacia: que es oficio tan reñido con la jovialidad y la risa como con la seriedad lo estamos NOSOTROS. Dios nos lo perdone.—S.

ORATORIA PARLAMENTARIA Y OTRAS FRIGLERAS.

Desde que NOSOTROS andamos por el mundo, que es decir, desde que salimos del Mundo, hemos tenido que contentarnos con dar un ligerísimo extracto de las sesiones d^r Cortes y aun llegó un dia en que

sue preciso renunciar á él. La causa de esto es el haberse introducido la moda en el Congreso de diputados de abrir la sesion entre una y dos; de manera que hasta cosa de las tres no suele entrarse en lo que se llama (sabe Dios porqué) la orden del dia. Nosotros veneramos mucho las determinaciones del Congreso; pero esto no impide que tengamos esa tardanza por cosa muy perjudicial; desperdiciar las mejores horas de la mañana que deben contarse desde las diez siquiera, cuando son indudablemente aquellas en que el cuerpo y el espíritu están mas dispuestos al trabajo, es una cosa que no hemos podido atinar hasta ahora en que esté fundada. Si los diputados se hallan ocupados en las comisiones, valdría mas á nuestro entender invertir el orden; dejando esto para de noche, pues por intensa que sea la tarea de los individuos de aquellas, hay la ventaja de que allí pueden trabajar con mas espacio y atención, meditar los documentos y escritos que necesitan consultar, conferenciar detenidamente unos con otros &c. De otra manera, es evidente que se pierde un tiempo muy precioso, y no es solo así como se pierde, porque aun hay otras causas que hacen interminables las legislaturas.

Una de ellas es á nuestro entender la manía de hablar, el furor oratorio de todos ó la mayor parte de nuestros diputados. Sea que el gran número de abogados haya contagiado á los demás de esa terrible enfermedad, sea que la falta de práctica y experiencia no les haya enseñado todavía que el mayor mérito es ser concisos, y el arte mas difícil el de callar, ello es que sobre la cosa mas pequeña se hacen veinte discursos con su exordio en forma, su narración lo mas larga posible, su cumplido epílogo y las demás zarandajas. Esto es muy bueno cuando el que lo intenta es realmente orador y cuando el asunto lo pide, pero en otro caso creemos que las discusiones deben limitarse á esponer en brevísimas palabras las razones del pro y del contra de cada cuestión, procurando no repetir lo que otro deja ya dicho, como suele hacerse echándolo á perder. En todas las corporaciones de esta clase se deja hablar al que sabe; el que sabe lo hace lo mejor posible, es decir, que ilustra y profundiza la materia de que se trata: los demás lo oyen, forman su juicio y votan. Si tienen dudas, las presentan con brevedad; si conciben alguna idea nueva la dicen, y si no, se callan. Pero aquí todo al contrario: habla un diputado en pro ó en contra, y ya está uno seguro de oír á otros diez ó doce por cada banda reproducir los mismos argumentos mas ó menos desfigurados, salpicando su arenga con las frases mas repetidas y manoseadas.

“Señores, conozco muy bien cuál es mi posición al tratar esta cuestión, la más importante acaso de cuantas pueden presentarse á la deliberación del Congreso. (Suele ser algún examen ó habilitación de un curso pedido por un estudiante). Pero esta circunstancia, y la ilustración superior que reconozco en los dignísimos individuos que componen la comisión, cuyo dictámen nos

ocupa, no me dispensa de cumplir con el sagrado deber de mi espinoso encargo, con lo que mi conciencia me dicta, y con lo que debo á mis concitantes, á aquellos electores de mi provincia que honrándome con sus no merecidos suffragios, me han conferido el honor de ocupar en estos bancos un puesto muy superior á mis luces, á mi capacidad, á mis talentos, á mis merecimientos y hasta á los remotos deseos de las más lisongeras ilusiones de mi fantasía.”

A todas estas están los oyentes con tamaña boca abierta; el reloj va señalando cuartos y mas cuartos de hora; la cuestión no se ilustra; el punto no se discute ni se resuelve; el orador emboca otra vez al pie de la letra los argumentos del señor propinquante que nunca deja de ser su digno amigo, llegan las cinco menos cuarto y se levanta la sesión.

No deja de ser también muy chistoso el ver que sobre materias de guerra los primeros que pidén la palabra son los abogados: si se trata de hacienda, allá van los militares; si es asunto de marina, los rentistas luego, luego se embarcan en él. Esto sea dicho con perdón del Sr. Madoz, del Sr. Luján y otros que deben de entender de todo según lo mucho que hablan, pero esa omisión no suele ser muy general.

En resumen, NOSOTROS creemos que en las Cortes se pierde mucho tiempo en talde con gran perjuicio de los intereses de los pueblos; si nuestros representantes están convencidos de lo contrario, diremos lo que aquel colegial del sacro-monte de Granada. Había alborotado todo el colegio á media noche dando espantosos gritos desde la cama: acudieron allá compañeros y superiores. Pedia el bellaco confesión y todo hecho un ovillo se agarraba con entrambas manos un muslo, como si allí estuviese su dolencia. Reconocido una y muchas veces por los facultativos, declararon estos que el sangrado enfermo no tenía nada.—“No tengo nada?” preguntó él con gesto de sorpresa y admiración.—Nada absolutamente, contestaron los médicos.—“Pues entonces, dijo el picaron, vds. perdonen, que yo me habré equivocado.”=S.

El cochino de S. Anton.

—oooo—

Entre las verjas de palo
que le sirven de prisión,
sobre su cama de paja
y de otra cosa peor,
duerme tranquilo y contento
el cerdo de San Anton.
No le despierta el bullicio
que hay en la Puerta del Sol,
ni el látigo del cochero,
ni el grito del aguador,
ni la campana que á misa
llama con languido son;
ni de la turba de ciegos
el importuno clamor,
ni el caballo y cascabeles
del ruidoso postillón,
ni al relevar de la guardia

la corneta ó el tambar.
Cercada está la pocilga
de un infantil escuadrón,
que no hay como los muchachos
filósofo observador.

Uno le arroja una piedra,
otro le da un puntillón,
este le tira del rabo,
aquej le imita la voz.

El cerdo duerme entre tanto
á fuer de buen español,
sin dársele ni un ardite
de cuanto hay en derredor.
Mas no solo los muchachos
visitán al gruñidor,
que hay otros dos personajes
de muy varia condición:
cesante clásico el uno,
romántico trovador
el otro; mas diferentes
que un portugués y un lapon;
solo tal vez se asemejan
en la lívida color,
en lo enjuto del bolsillo
y el luto del corazon.

Mas son diversas las causas
que así tienen á los dos;
si el cesante no trabaja,
culpa es de un mal Director
que le arrebató el empleo
y á un yerno se le embocó.
El romántico anda ocioso,
porque la noble misión
del poeta en esta tierra
le veda toda labor;
que es su oficio hacer endechas
y en lamentable canción
suspirar por una belia
muger de un procurador;
llamar tirano al marido
que no quiere ser cabron.
Uno y otro son cesantes:
el uno que ya acabó,
el otro que no ha empezado
gentil pareja por Dios!

Uno y otro están hambrientos,
y llenos de admiración
envidian al buen cochino,
que los desprecia á los dos.
El clásico enterneCIDO,
con ronca y temblona voz,
al marrano impermeable
dirige esta alocución.

“Oh tú, cochino dichoso,
felicísimo cochón,
mas que de ningún convento
guardian, abad, ó prior.
Tú comes mientras yo ayuno,
tú duermes como un liron,
mientras en larga vigilia
yo me consumo; Oh dolor!
Canónigo de Toledo
te juzgára el que ignoró
que hay ya también para ellos
terrible persecucion.

Dime, ilustrísimo puerco,
¿qué santo te protegió
para que estés así gordo
con guerra y revolución?
¿S be de tí M ndí abal?
¿Su brazo no te alcanzó? —
por fuerza te ignora, cuando
gozas entera racion.
No eres cesante, ni viuda,

ni pensionista, por Dios,
ni fraile que está esclaustrado,
ni monja que está en prisión,
que á serlo, yo te aseguro
que esa robustez atroz
en tesis vieras trocada
y en ética consuncion.
¡Oh venturoso! ¿quién fuera
cochino de S. Anton!
Tú esperas morir: y acaso,
¿podré vivir mucho yo?
y tú mientras vives, comes;
y yo mientras muero, no.
El romántico á este punto
con acento plañidor,
tambien espetó al cochino
esta lugubre canción:
«Oh tu! que gozando de paz y ventura,
en medio de infanda frenética guerra,
ageno de llanto, de pena y tristura;
desprecias al cielo, desprecias la tierra:
¡oh! cuántos quisieran trocarse por ti!
—Y el cerdo gruñendo, responde güin, güin.
»Ni amor inclemente te hirió con su flecha,
ni crudos desdones te causan enojos,
ni celos te pitan con siera sospecha,
ni hay pena en tu pecho, ni llanto en tus ojos.
Ah! si tal sosiego lograra yo así!
—Y el cerdo gruñendo, responde güin, güin.
»Naciste cuadrúpedo, y yo naci hombre;
mas ¿qué me aprovechan mi juicio y razon?
Gustoso daria mi rango y mi nombre,
que en tu ser sensible no lleva más que afliccion.
¡Quién fuera cuadrúpedo! triste de mí!
—Y el cerdo gruñendo responde güin, güin.
En esto por allí cerca
pasaba un coche simón,
que alejó de la pacilga
al misero trovador.
Yo desperté, y el ensueño
del cerdo de San Anton
en este insulto romance
referir se me ocurrió.
Perdon mil veces te pido,
pacientísimo lector,
si acaso te le has tragado
hasta el postrero renglon.

EL ESTUDIANTE.

Noticias oficiales.

ESTRUCTO DE LA GACETA.

Parte del gese político de Badajoz, de fecha 30 de enero refiriéndose á comunicaciones del alcalde de Manchita, del que resulta, que el 16 del pasado fué batida á legua y media de este pueblo por 50 carabineros de la hacienda pública, la facción del cabecilla Metra, cogiéndole todo el batán que llevaba, matándole dos hombres, y haciéndole dos prisioneros.

NUERAMENTOS HECHOS POR EL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar para el juzgado de primera instancia de Palencia, de término, vacante por no haberse presentado a servirlo D. Jacinto Medina, y D. Francisco de Paula Arpe, juez cesante de Albuanol.

Para el de Haro, de ascenso, en la provincia de Logroño, vacante por no haber tomado po-

sesión en el término señalado D. Francisco Pélico y Paujagua, á D. Manuel López Gallego, juez cesante de Aliorna.

Para desempeñar en comisión el de Piedrabuena, de entrada, en la provincia de Ciudad Real, vacante por traslación de don Angel Robles y Muñoz, á D. Francisco Pantoja, juez cesante de Redondela.

Para el de Monblanch, también de entrada, en la provincia de Tarragona, vacante por traslación de D. Antonio Lucio y Aguirre, á D. Vicente Alfonso Martí, juez cesante de Sueca.

Para el de Archidona, de entrada, en la provincia de Málaga, vacante por promoción de D. Mariano Falcon, á D. Manuel López Sagredo, juez cesante de Lanjarón.

Y para el de Pola de Labiana, de entrada, en la provincia de Oviedo, vacante por renuncia de D. Vicente Miguel Vigil, á D. Manuel Fernández y Río, secretario de la diputación provincial de Orense.

Noticias del reino.

TARRAGONA 23 de enero.

El comandante del batallón, voluntarios de Cataluña remite á la comandancia general el parte siguiente:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. como á las cuatro de esta mañana desde Gratallops me he puesto en marcha redoblada para sorprender el Santuario y casa de la Virgen del Remedio hospital de los rebeldes; pasando siempre por sendas y veredas, he hecho siete leguas de camino hasta llegar á las inmediaciones del citado hospital, momento en que se han dado á la fuga los enfermos, custodia y los que los asistían, quedando únicamente nueve individuos enteramente imposibilitados. El resultado ha sido quedar muertos en el campo unos cincuenta, entre ellos dos frailes, dos oficiales y 14 prisioneros, que he unido á los nueve que se han hallado en el hospital de los cuales he tenido que dejar seis porque no ha sido posible el llevarlos por sus graves heridas, y los he colocado en una cueva tocando al mismo hospital, encargados á unas mujeres que ya antes estaban con ellos. En el edificio había 160 camas completas de jergón &c. &c., pero tanto estó como todo lo demás lleno de toda especie de miseria, cosa jamás vista entre los humanos. Con todas las penas he podido llegar á esta á las 8 de la noche, hora que hago dar alimento á los 14 esqueletos prisioneros, á fin de que no acaben de morir.

De lo demás daré á V. S. todos los detalles, habiendo sido la jornada penosísima de 10 leguas sin haber descansado la tropa un solo momento. El hospital ha sido entregado á las llamas.

El gobernador militar de Tortosa con fecha 22 del actual, me hace la comunicación siguiente:

» La columna de Nacionales movilizados de este distrito, mandada por el bizarro e incansable capitán don Francisco Font, ha batido y dispersado en el dia de ayer al rebelde Basquetas á dos horas del Perelló, causándole la pérdida de 20 muertos, y cogiendo porcion de armamento, cajas de guerra y dos caballos con sus monturas. El tiempo no me permite dar á V. S. el parte de este glorioso hecho con mas extensión hasta que lo reciba detallado de dicho capitán; pero mi satisfaccion se aumenta por este súceso, porque si bien el cabecilla rebelde ha podido salvarse con parte de sus forajidos, han quedado entre los muertos un segundo el fraile y el monje Bilagüé, terror y espanto de toda esta parte de la izquierda del Ebro.

ZARAGOZA 4 de febrero.

De un parte del gobernador militar de Teruel: fecha 31 del pasado dirigido á la capitania general resulta que habiendo tenido noticias de que Cabáñero con 3 batallones debía pasar por las inmediaciones de la plaza, dispuso la salida de algunas fuerzas de la guarnición que aunque inferiores en número acometieron á los rebeldes causándoles la pérdida de mas de 100 hombres fuera de combate con muy pocas desgracias por nuestra parte.

—De Caspe con fecha 1º del actual dicen lo siguiente:

A la hora de salir el correo acabo de saber la desgracia de nuestro patriota Boné que habiendo pasado el Ebro con una partida de 12 caballos 7 de ellos facciosos pasados: á las dos horas de esta los expresados facciosos lo habían herido, y ademas muerto un sargento, huyendo los agresores hacia la parte de Bajara-

loz. De aquí ha salido tropa á buscar á Boné.

VALENCIA 1º de febrero.

La segunda brigada de la segunda división del ejército del centro, ha llegado á Liria.

Según comunicaciones del gobernador militar de Játiva, la facción de Tallada, se hallaba el 29 del pasado á dos leguas de Albacete, en el punto llamado del Salobrar.

El comandante de armas de Almansa, avisa haber entrado el 26 en Alcaraz, don Basilio con 4000 hombres, y á las cuatro de la tarde del mismo dia llegó á la citada ciudad la mitad de la fuerza de Tallada, quedando el resto en Vivécos y el Ballester.

El 28 debía haber salido con dirección al reino de Murcia, haciendo su marcha por Boga-

2 idem.

No se ha recibido comunicación alguna de la partida de Vinaroz, ni del jeneral en jefe. Las autoridades de Murcia, con la noticia de la aproximación de la facción de Basilio, han dictado medidas de precaucion para todos los pueblos de la provincia.

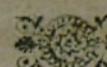
El gobernador militar de Segorbe, avisa con fecha de ayer, haber llegado á Caudiel dos compañías facciosas y alguna caballería de Viscarro.

3 idem.

El jeneral 2º cabó don Gregorio Piñero Argüelles, ha recibido una comunicación del comandante jeneral de la provincia de Alicante, quien con referencia á parte fechado á las doce de la noche del 29 próximo pasado, dice que las facciones reunidas de don Basilio y Tallada no habían hecho movimiento alguno desde Alcaraz, donde se hallaban, y según noticias de otros pueblos, la segunda división del ejército del norte al mando de Ulibarri estaba el 28 en el Bamillo, desde donde había pedido 240 raciones de pan, vino, y 300 fanegas de cebada á los pueblos de Tobarra, las Peñas, el Pozuelo y Casas de Lázaro.

El jeneral en jefe del ejército del centro, da parte desde Vinaroz que la plaza de Morella ha caido en poder de los facciosos. Cabrera logró introducir en ella algunos de los suyos disfrazados de paisanos, los cuales de inteligencia con los sitiadores les facilitaron escalar el castillo y apoderarse de él en la noche del 25 al 26 del próximo pasado, no obstante los esfuerzos de su digno gobernador y su gente para recuperarlo, hasta que perdida la esperanza se retiraron en varios grupos hacia Calanda, Villafamés y Vinaroz. Agunos de los dispersos han sido cogidos por los paisanos de aquellos pueblos, y entregados á los rebeldes.

Buitrago también ha sucedido despues de una heroica resistencia, y luego ha sido abandonado por los facciosos.



MOSAICO.

Dice el *Eco*: Todos los sistemas ó partidos políticos (1) por mas complicados y varios que parezcan, por mas que oculten su índole con varias apariencias (¡faldas apariencias!) ó denominaciones pueden reducirse á dos: uno fundado en la defensa de los derechos comunes; otro que solo favorece y sirve á los intereses particulares. ¿Cuál de estos es preferible?

Nadie que no tiene perspicacia, podrá negar que el primero

Adelante, señores, adelante; y cuidado con que volvamos á tener alguna crisis.

«Las crisis muy repetidas acaban por alterar la Constitución» (HIPÓCRATES.)

FRAGMENTOS DE UNA LEY.

Artículo 1º

Los progresos constantes de la razon pública haciendo cada dia mas indispensable la fundación de establecimientos destinados á los que se hallan desprovistos de ella, cada pueblo de España tendrá una casa muy grande donde se encerrará á los locos, los maníáticos, los imbeciles, los idiotas, y al *Eco del Comercio*.

Artículo 2º

Desde este dia quedan, por la presente ley, comprendidos en las clases expresadas en el artículo primero, los siguientes individuos:

Los que creen que la felicidad de las naciones consiste en unas cuantas palabrotas y en media docena de principios abstractos, que son media docena de vaciedades;

Los que creen que á balazos han de mudar las ideas de los hombres, como si fuera posible matar las ideas del mismo modo que se matan hombres;

Los que creen que las guerras civiles se acaban á cachiporrazos, y no por medio de transacciones;

Los que creen que don Agustín el del terrible fusil es un grande orador;

(1) Sin duda será lo mismo un partido que un sistema; lo mismo el partido del *Eco*, que un sistema.... ¿Y qué remedio á este desatinar? El elección.

(4)

Los que aplaudían á *Ruinas* (a) don Lope Terroso;

Los que oyeron muy serios referir, allá cuando Dios quería, al señor Corchado (1) cierta conspiración que hubo en una boardilla, donde se encontró ¡qué horror! una cinta y una charretera;

Los que creen que don Juan y 160/120 está en Madrid no mas de por tomar el aire;

Los que están aserrados en que la cosa más clara del mundo es una cuenta;

Los que se tienen por poetas teniendo ellos el cerebro hueco;

Los que creen que se puede hablar no teniendo nada que decir. De estos hay mas de lo que parece: escribiéndole recte, &c.;

Los que creen que don Martín, el célebre don Martín cae á la gloria por un camino de travesía;

(Se continuará ó no se continuará.)

El orador dice, replica el orador; contestando al orador. Ridículo.

Oradores! si, lo mismo que otras.

El *Eco* no cesa de instruir al pueblo. Bueno sería recordarle aquello de la caridad bien ordenada &c.

El Sr. Gomez Acebo apoyando la solicitud de los correos de gabinete y lo dicho por su singular amigo el Sr. Lujan, se extendió en numerar los servicios tan extraordinarios que prestaba estos individuos.

(*Eco del Comercio*.)

La facción de Cabrera ha entrado en Benicarló donde ha susqueado á satisfacción. Una fragata inglesa que se hallaba bordeando por la costa, ha hecho fuego á los facciosos á su entrada y.... ¡cosa singular! se dice que sin causarles ningun daño, aunque sí han derribado algunas casas por la parte de la marina. ¡Felicísima pantería!

(1) No el picador (Q. E. P. D.), sino el ex-ministro.

Rogamos á los marinos ingleses que ota y apunten á las casas y den á los facciosos, que será mas conforme con su intención,

A ULTIMA HORA.

Córtex.

Senado.

SESION DEL 7 DE FEBRERO.

Abierta la sesión á la una y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario continuando la discusion por artículos del proyecto de ley que quedó ayer pendiente.

Congreso de Diputados.

Se abrió á la una y fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y entre este de las siguientes proposiciones.

Una de primera lectura del señor Alcalá Galiano pidiendo se inscriba en el salón el nombre de Torrecilla, y otra del señor Quijana, también de primera lectura, proponiendo varios artículos con objeto de mejorar la suerte de los militares retirados.

Aprobadas las actas de Madrid en la sesión de ayer, hoy han sido admitidos como diputados los señores Valdes y Landero Corchado.

Continuó la discusion interrumpida sobre el dictámen de la comisión relativo á si han de inscribirse en el salón los nombres de Golfin, Calderon, Marquez y De-Pablo.

Sobre este dictámen usaron de la palabra los señores Cosío y Alcalá Galiano, después de lo cual se declaró el punto suficientemente discutido y verificada la votación, quedó desecharlo el dictámen.

A la hora de entrar nuestro número en prensa, se ocupaba el Congreso del artículo 6º del proyecto de ley sobre recursos de nulidad.

OPERAC. BOLSA DE HOY. Rs. VOS.

8	Títulos al 5 p. 100 mod:	2560000
	á 19 al cont., 18 1/2, 18	
	3/8 á plazo.	
7	Cert. de duda sin interés á	
	5 1/2 al cont., 5 5/8 á	6114000
	plazo.	

Editor responsable R. VARELA Y ULLOA.

Se admiten suscripciones á este periódico, en Madrid en el GABINETE DE LECTURA Y DESPACHO DE LA ESTAFETA, calle del Príncipe en quina á la de la Visitación cuarto bajo y en las provincias en los puntos siguientes:
Alcoy: librería de Cabrera. Alicante: Carratalá. Alcalá: Goyoso. Badajoz: viuda de Carrillo y sobrinos. Barbastro: Lafta. Barcelona: Sauri. Bilbao: Delmas. Burgos: Arnaiz. Cádiz: Hortal y compañía. Cáceres: Segura. Cartagena: Benedicto. Castellón: Gutierrez Otero. Coruña: Perez. Guernia: Mariá. Ferrol: Sanz. Granada: Sanz. Gibraltar: R. L. Hepper. Jaén: don Félix María Orozco. Lérida: don Guillermo Lopez de Ayllón. León: Miñón. Logroño: Ruiz. Lugo: Pujol y Masia. Málaga: Cáceres. Mondáñedo: don Francisco Delgado. Murcia: Benedicto Martín. Oriente: Gomez Pazos. Oviedo: San Sebastián. Baeza, Santiago: viuda de Compñ. Soria: Peña. Toledo: Lopez Delgado. Tudela: viuda de Perez. Valladolid: Rodriguez. Valencia: Jimeno. Vitoria: Serrano. Zaragoza: Polo y Monje.

Y en las administraciones de correos de Andújar, Almería, Benavente, Ciudad-Real, Ecija, Elche, Guadalajara, Gerona, Huesca, Manzanares, Medina del Campo, Orihuela, Pontevedra, Puerto de Santa María, Reus, Segobia, Talavera, Tarragona, Tarancón, Toro, Trujillo, Obenza, Zamora.
PRECIO DE LA SUSCRICIÓN. En Madrid 10 rs. cada mes y en las provincias 14 franco el porte.

MADRID: IMPRENTA A CARGO DE D. A. CUBAS, calle de las Huertas núm. 61.